Sábado 5 octubre 1991

Observaciones (11):

(Firma v sello)

INSTRUCCIONES:

(1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala utilizando las siguientes siglas:

C = Administración del Estado.

A = Autonómica. L = Local. S = Seguridad Social.

Sólo cuando consten en el expediente; en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente. Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha de cese, deberá cumplimentarse el apartado 3.a).

Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.

Supuestos de dadacripción provisional por concurso, nore designación y nuevo ingreso. Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo. Comisión de Servicios y los previstos en el artículo 27.2 del Reglamento aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletin Oficial del Estado» del 16). Si se desempeñara un puesto en comisión de servicios, se cumplimentarán también los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.

No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria,

De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente. Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.

Si el funcionario completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finálización del plazo de presentación de instancias, deberá hacerse constar en observaciones

(11) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

24447

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1991, de la Subsecretaria, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se convoca a terbo, los asprantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Acronáu-

. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 ! de la Orden de este Departamento de 22 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos,

Esta Subsecretaria ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admindos que se hará pública en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, de Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle Marques de Monasterio, 3, de Madrid), en los Gobiernos Civiles y en la Dirección General de Aviación Civil (calle Telémaco, 54, de Madrid).

Segundo.-Aprobar la lista de excluidos en las citadas pruebas que figura como anexo único a esta Resolución, con expresión de las causas de la no admisión.

De conformidad con la base 4.2 de esta convocatoria, los aspirantes excluídos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletin Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión.

Tercero,-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carreral que deberán acreditarse según lo

establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirântes para la celebración del primer ejercicio a las 10 horas, el día 18 de octubre de 1991, en el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil, avenida de la Hispanidad. 12, de Barajas (Madrid).

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad

Madrid, 20 de septiembre de 1991.-El Subsecretario, Antonio Ulardén Carratalá

Ilmos, Sres, Director general de Recursos Humanos del Ministerio de Obras Publicas y Transportes y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Lista de aspirantes excluidos

Apellidos y nombre: Pastor Bermejo, Jutian Antonio. Documento nacional de identidad: 11,700.352. Motivos de exclusión: No haber adjuntado fotocopia del documento nacional de identidad a la solicitud.